

Ibercaja Deuda Alto Rendimiento 2024

Número de Registro CNMV: 5765
 Fecha de registro: 19 de mayo de 2023
 Gestora: Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.
 Grupo Gestora: Grupo Ibercaja
 Depositario: Cecabank, S.A.
 Grupo Depositario: CECA
 Rating Depositario: Baa2 (Moody's)
 Auditor: PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Este fondo tiene varias clases; la clase B va dirigida exclusivamente a inversores que tienen suscrito un Contrato de Gestión de Carteras de Fondos de Inversión con Ibercaja Banco S.A.

2. Datos económicos

2.1. Datos Generales

Clase	Nº Participaciones		Nº Participes		Divisa	Inversión mínima
	31/12/2023	30/6/2023	31/12/2023	30/6/2023		
Clase A	12.520.882,89	3.052.792,48	1.866	429	EUR	50
Clase B	84.434,82	2.055,35	2	1	EUR	6

Patrimonio fin de periodo (en miles)

Clase	Divisa	2.º semestre 2023
Clase A	EUR	76.866
Clase B	EUR	520

Valor liquidativo de la participación fin de periodo

Clase	Divisa	2.º semestre 2023
Clase A	EUR	6,1390
Clase B	EUR	6,1532

Comisiones aplicadas en el periodo, sobre patrimonio medio

Clase	Comisión de gestión						Base de cálculo	Sistema de imputación
	% efectivamente cobrado							
	2.º sem. 2023			Acumulado 2023				
	sobre patrimonio	sobre resultados	Total	sobre patrimonio	sobre resultados	Total		
Clase A	0,35	-	0,35	0,58	-	0,58	Patrimonio	-
Clase B	0,17	-	0,17	0,21	-	0,21	Patrimonio	-

Comisión de depositario

Clase	% efectivamente cobrado		Base de cálculo
	2.º sem. 2023	Acumulado 2023	
Clase A	0,03	0,04	Patrimonio
Clase B	0,02	0,02	Patrimonio

2.º semestre 2023 1.º semestre 2023 2023

Índice de rotación de la cartera	0,71	0,00	0,87
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	3,05	2,45	2,90

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, el folleto simplificado y el completo, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, pueden solicitarse gratuitamente en Ibercaja Gestión o en cualquier oficina de Ibercaja, o mediante correo electrónico en igf.atencion.clientes@gestionfondos.ibercaja.es, pudiendo ser consultados en los Registros de la CNMV, y por medio telemáticos en <http://fondos.ibercaja.es/revista/>.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes relacionadas con las IIC gestionadas en Paseo de la Constitución 4, 3.º planta, de Zaragoza (50008), teléfono 976 23 94 84 y en el e-mail igf.atencion.clientes@gestionfondos.ibercaja.es.

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría: Vocación inversora: Renta Fija Euro

Perfil de riesgo: 2 (en una escala del 1 al 7)

Descripción general: Política de inversión: El fondo invierte el 100% de la exposición total en renta fija privada (mayoritariamente) y pública con calidad crediticia media-baja y con vencimiento de la misma en torno a 18 meses. El fondo prevé mantener los activos en cartera desde su compra hasta el vencimiento de la estrategia (octubre 2024). Tras el vencimiento de la cartera, se invertirá en liquidez y simultáneas día deuda pública zona euro.

Operativa en instrumentos derivados: El fondo ha utilizado instrumentos derivados de mercados organizados para llevar a cabo sus estrategias de inversión.

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso.

Una información más detallada sobre la Política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación: Euro.

2.2. Comportamiento

A. Individual

Clase A

Rentabilidad (% sin anualizar)

Rentabilidad IIC	Trimestral	
	4.º 2023	3.º 2023
	1,24	0,83
Rentabilidades extremas ¹	4.º trimestre 2023	
	%	Fecha
Rentabilidad mínima	-0,05	03-10-2023
Rentabilidad máxima	0,15	14-12-2023

¹Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del período solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora. Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos. La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)

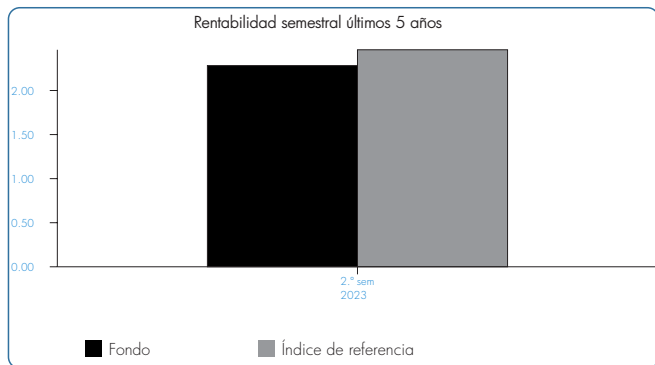
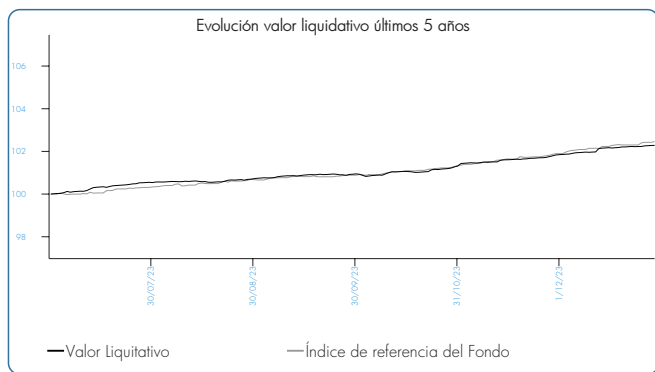
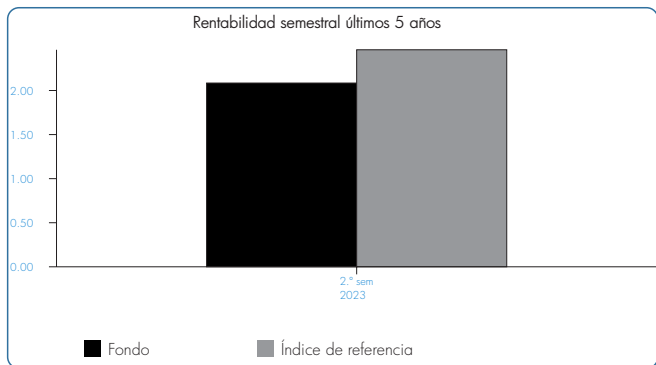
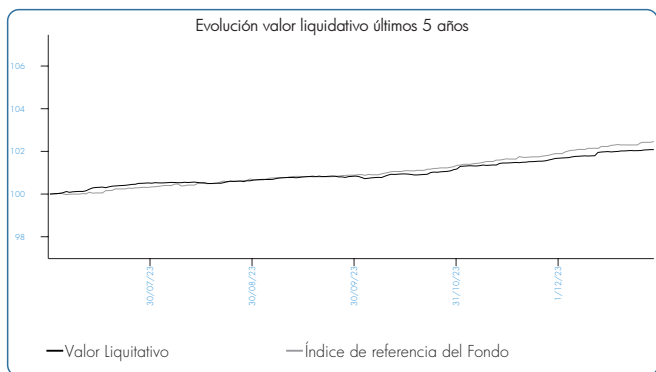
Volatilidad ² de	Trimestral	
	4.º 2023	3.º 2023
Valor liquidativo	0,52	0,38
Ibex 35	12,11	12,15
Letra Tesoro 1 año	0,45	0,55

² Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un período, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

Ratio de gastos (% s/patrimonio medio)

Ratio total de gastos	Acum. 2023	Trimestral		
		4.º 2023	3.º 2023	2.º 2023
	0,65	0,19	0,20	0,22

Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compra/venta de valores.



Clase B

Rentabilidad (% sin anualizar)

	Trimestral	
	4.º 2023	3.º 2023
Rentabilidad IIC	1,34	0,93
	4.º trimestre 2023	
	%	Fecha
Rentabilidad mínima	-0,05	03-10-2023
Rentabilidad máxima	0,15	14-12-2023

¹Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora. Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos. La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

Medidas de riesgo (%)

	Trimestral	
	4.º 2023	3.º 2023
Volatilidad ² de		
Valor liquidativo	0,52	0,38
Ibex 35	12,11	12,15
Letra Tesoro 1 año	0,45	0,55

² Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.

Ratio de gastos (% s/patrimonio medio)

	Acum. 2023	Trimestral		
		4.º 2023	3.º 2023	2.º 2023
Ratio total de gastos	0,25	0,09	0,11	0,07

Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

B. Comparativa

Durante el periodo de referencia, la rentabilidad media en el periodo de referencia de los Fondos gestionados por Ibercaja Gestión se presenta en el cuadro adjunto. Los Fondos se agrupan según su vocación inversora.

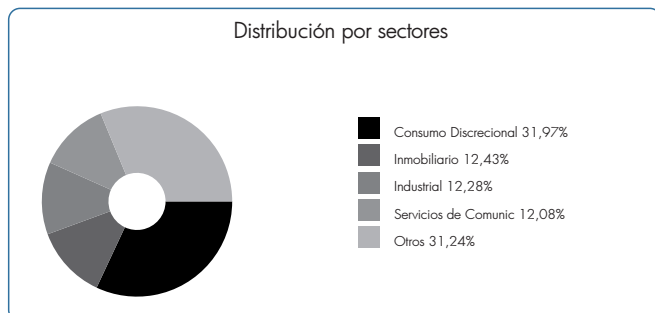
Vocación Inversora	Patrimonio Gestionado* (miles de euros)	N.º de partícipes*	Rentabilidad semestral media**
Renta fija euro	12.672.445	331.833	3,62
Renta fija internacional	452.437	16.616	4,34
Renta fija mixta euro	-	-	-
Renta fija mixta internacional	3.510.520	86.719	3,31
Renta variable mixta euro	-	-	-
Renta variable mixta internacional	1.174.351	45.785	2,33
Renta variable euro	42.798	2.855	7,40
Renta variable internacional	3.340.116	189.314	2,33
IIC de gestión pasiva ¹	-	-	-
Garantizado de rendimiento fijo	470.880	18.755	2,78
Garantizado de rendimiento variable	11.376	469	3,62
De garantía parcial	-	-	-
Retorno absoluto	-	-	-
Global	1.785.485	43.053	4,25
FMM a corto plazo de valor liquidativo variable	-	-	-
FMM a corto plazo de valor liquidativo constante de deuda pública	-	-	-
FMM a corto plazo de valor liquidativo de baja volatilidad	-	-	-
FMM estándar de valor liquidativo variable	-	-	-
Renta fija euro corto plazo	1.474.914	25.093	1,69
IIC que replica un índice	-	-	-
IIC con objetivo concreto de rentabilidad no garantizado	-	-	-
Total Fondos	24.935.323	760.492	3,28

* Medias.

** Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el periodo.

¹ Incluye IIC que replican o reproducen un índice, Fondos cotizados (ETF) e IIC con objetivo concreto de rentabilidad no garantizado.

3.2. Distribución de las inversiones financieras a 31/12/2023 (% sobre el patrimonio total)



3.3. Operativa en Derivados

Al cierre de periodo no existen posiciones abiertas en derivados o el importe comprometido de cada una de estas posiciones ha sido inferior a 1.000 euros

4. Hechos relevantes

	Sí	No
a) Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		x
b) Reanudación de suscripciones/reembolsos		x
c) Reembolso de patrimonio significativo		x
d) Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		x
e) Sustitución de la Sociedad Gestora		x
f) Sustitución de la Entidad Depositaria		x
g) Cambio de control de la Sociedad Gestora		x
h) Cambio en elementos esenciales del folleto informativo	x	
i) Autorización del proceso de fusión		x
j) Otros hechos relevantes		x

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

Cambio en elementos esenciales del folleto informativo: La CNMV ha resuelto, con fecha 8 de septiembre de 2023, verificar y registrar a solicitud de IBERCAJA GESTION, SGIC, S.A., como entidad Gestora, y de CECABANK, S.A., como entidad Depositaria, la actualización del folleto de IBERCAJA DEUDA ALTO RENDIMIENTO 2024, FI (inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Inversión de carácter financiero con el número 5765), al objeto de modificar, para todas las clases de participación, la fecha de aplicación del volumen máximo de participación por participe.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	Sí	No
a) Participes significativos en el patrimonio del Fondo (porcentaje superior al 20%)		x
b) Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		x
c) Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMF)		x
d) Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		x
e) Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas		x
f) Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo		x
g) Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC		x
h) Otras informaciones u operaciones vinculadas	x	

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

* Ibercaja Banco S.A., es propietaria del 99,8% del capital de la Gestora.
 * Operaciones vinculadas: Ibercaja Gestión SGIC realiza una serie de operaciones en las que actúa como intermediario/contrapartida una entidad del grupo, Ibercaja Banco S.A. o la entidad depositaria, CECABANK:
 - Operaciones repo sobre deuda pública:
 Efectivo compra: 50.307.934,86 Euros (96,90% sobre patrimonio medio)
 Efectivo venta: 53.315.796,26 Euros (102,69% sobre patrimonio medio)
 - Comisión de depositaria:
 Importe: 13.249,21 Euros (0,0255% sobre patrimonio medio)
 - Importe financiado:
 Importe: 32.041,74 Euros (0,0617% sobre patrimonio medio)
 - Comisión pagada por liquidación de valores:
 Importe: 4.680,00 Euros (0,0090% sobre patrimonio medio)
 - Tarifa CSDR por Operación liquidada:
 Importe: 3,80 Euros (0,0000% sobre patrimonio medio)

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplicable.

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.
 La volatilidad vuelve a ser la protagonista de los mercados en la segunda parte de 2023. Las tensiones geopolíticas se han agravado estos meses consecuencia del conflicto surgido en Oriente Medio. A pesar de ello, los temores de recesión no se han materializado, y las tasas de crecimiento, aunque exiguas, en general se mantienen en terreno positivo. En este entorno, a pesar de las incertidumbres, las presiones en los precios han disminuido, lo que ha permitido que los Bancos Centrales, aunque han seguido subiendo los tipos en la primera parte del semestre, han moderado su discurso de cara a 2024, y el mercado ha empezado a descontar bajadas para los próximos meses.
 Las curvas de tipos en esta coyuntura han vivido un movimiento de ida y vuelta y cierran el año en niveles de rentabilidad por debajo de como iniciaban el semestre. El 10 años alemán acaba 2023 al 2,02%, mientras que el bono español al mismo plazo finaliza el año por debajo del 3%.

El crédito, por su parte, ha experimentado una trayectoria similar, pero destaca el buen comportamiento de los diferenciales en el último trimestre del año, con una fuerte demanda de papel tanto de buena calidad crediticia como de high yield.

En este contexto, la evolución de IBERCAJA DEUDA ALTO RENDIMIENTO 2024 FI ha venido marcada por la trayectoria de las curvas europeas donde el fondo mantiene un peso mayoritario en cartera. El elevado devengo de la cartera de renta fija y la solidez de los diferenciales de crédito permite al fondo cerrar el semestre en positivo.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

Durante el periodo, hemos subido el peso en Inmobiliario, Industrial y Consumo Discrecional, y lo hemos bajado en Financiero, Materias Primas y Consumo Estable. Por países, hemos aumentado la exposición a Holanda, Alemania y Suiza y la hemos reducido a Italia, Irlanda y Reino Unido.

A 31 Diciembre 2023 el fondo mantiene una cartera de activos de renta fija con una vida media de 0,62 años y con una TIR media bruta (esto es sin descontar los gastos y comisiones imputables al fondo) a precios de mercado de 4,34%.

c) Índice de referencia.

La Letra del Tesoro a 1 año ha registrado una rentabilidad del 2,46%.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.

A fecha 31 Diciembre 2023, el patrimonio de la clase A ascendía a 76.866 miles de euros, variando en el periodo en 58.508 miles de euros, y un total de 1.866 participes. El patrimonio de la clase B ascendía a 520 miles de euros, variando en el periodo en 508 miles de euros, y un total de 2 participes. La rentabilidad simple semestral de la clase A es del 2,08% y del 2,28% de la clase B, una vez deducidos sus respectivos gastos del 0,39% de la clase A y del 0,20% de la clase B sobre patrimonio.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

La rentabilidad ha sido inferior para la Clase A y ha sido inferior para la Clase B, respecto a la rentabilidad media de todos los fondos, que ha sido de un 3,28%. Debido a la muy corta duración del fondo ya que vence en su totalidad en 2024.

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Las compañías cotizadas en España, China y Nueva Zelanda han sido las que más han restado al resultado final. Las posiciones mantenidas en Italia, Suecia y Austria destacan positivamente. por sectores, consumo estable es el que peores resultados arroja; consumo discrecional, energía y financiero destacan positivamente. Por posiciones individuales, Intesa Sanpaolo 6,625%, Saipem, Novomatic 1,625% y Petroleos Mexicanos han sido las inversiones más destacadas. por el lado negativo, las posiciones en Bank Ireland, PPF Telecom, Autostrade per l'Italia son las que peor se han comportado. a lo largo del periodo, el resultado generado por todas las operaciones ha sido de 1.330.379,65 euros. Por otro lado, concretamente, hemos abierto posición en Petroleos Mexicanos, Utah Acquisition o Aegon y hemos cerrado posición en DS Smith, Banco Sabadell o TSB.

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

El fondo ha utilizado instrumentos derivados de mercados organizados para llevar a cabo sus estrategias de inversión. Las operaciones con este tipo de instrumentos han tenido un resultado de -30.764,22 euros en el periodo. El fondo aplica la metodología del "compromiso" para el cálculo de la exposición total al riesgo de mercado asociado a derivados. Este fondo puede realizar operaciones a plazo (según lo establecido en la Circular 3/2008), pero que se corresponden con la operativa habitual de contado del mercado en el que se realicen, o adquisiciones temporales sobre Deuda del Estado con un plazo inferior a 3 meses que podrían generar un riesgo de contrapartida. Asimismo el grado de apalancamiento medio del fondo ha sido de un 0,00%.

d) Otra información sobre inversiones.

El fondo se encuentra invertido un 96,30% en renta fija y un 2,41% en liquidez.

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

No se puede calcular al no disponer de suficientes datos para su cálculo.

9. Anexo explicativo del informe periódico (continuación)

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

La práctica del voto de Ibercaja Gestión, cuyo foco es generar resultados que beneficien a los partícipes, así como a la sostenibilidad del medioambiente, economía y sociedad en su conjunto, se rige por los principios del Grupo Ibercaja y es conforme a lo establecido en la regulación vigente.

En los supuestos que establece la Ley de IIC, en los que la SGILC está obligada a ejercer los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales, o en los casos de existencia de una prima de asistencia a junta, el ejercicio de estos derechos se lleva a cabo, con carácter general, mediante el voto a distancia, delegando el mismo en el Consejo de Administración de la compañía.

Adicionalmente, Ibercaja Gestión se apoya en un asesor de voto independiente/proxy advisor con alcance global que proporciona asistencia y recomendación acerca del voto en las Juntas Generales de las compañías cotizadas. Sin perjuicio del asesoramiento del proxy advisor será Ibercaja Gestión la que determine en última instancia la decisión final del voto.

En caso de conflicto de interés, Ibercaja Gestión, como regla general, se abstendrá en la votación en las Juntas de las compañías afectadas. En caso de que éste sea sólo potencial el ejercicio se ajustará a la norma general expuesta, sin perjuicio de lo que en última instancia determine la Dirección.

6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

N/A

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

N/A

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

N/A

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.

Las previsiones para el fondo de cara a 2024 son muy favorables. En la medida que los datos de inflación se mueven en una senda de moderación, y los discursos de los Bancos Centrales son mucho menos beligerantes y hablan de posibles bajadas del tipo de intervención antes de que finalice el año, deberíamos ver una considerable relajación en las curvas de tipos que van a impulsar las cotizaciones de los bonos de deuda tanto pública como privada, y por tanto la evolución del fondo Deuda Alto Rendimiento 2024.

En este contexto, el fondo va a mantener una estrategia de inversión similar a la que ha llevado a cabo a lo largo de los últimos meses, con exposición a deuda pública periférica y en menor medida a deuda de países como Alemania o Francia, en función de la evolución de las primas de riesgo. A la vez que va a mantener una exposición a crédito de elevada calidad crediticia para aportar un plus de rentabilidad a la cartera.

La duración que se ha mantenido neutral o ligeramente corta vamos a ir progresivamente y de forma cautelosa elevándola en la medida que las previsiones de bajadas de tipos se vayan consolidando.

10. Información sobre la política de remuneración.

Existe una política remunerativa seguida por Ibercaja Gestión que se adjunta al final de esta publicación.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365).

Durante el período no se han realizado operaciones de adquisición temporal de activos (operaciones de simultáneas).

Ampliación del punto 10. Información sobre la política de remuneración

Información al partícipe sobre la política remunerativa seguida por Ibercaja Gestión:

La política retributiva general de Ibercaja Gestión afecta tanto a los empleados de la Sociedad Gestora, como a los miembros del Consejo de Administración.

Respecto del personal de la Sociedad Gestora, la retribución está formada por un componente fijo y un componente variable. La parte fija depende de la clasificación profesional y de otras referencias de mercado en relación con la cualificación y perfil de las tareas a realizar. Conforme al art. 46(bis) de la Ley de IIC, para las categorías de empleados cuya actividad profesional incide de manera significativa en el perfil de riesgo de las IIC gestionadas y/o de la Sociedad, Ibercaja Gestión tiene establecida una política remunerativa asociada a la gestión del riesgo que regula el sistema retributivo de los altos cargos y a los responsables directos en la asunción de riesgos en las IIC (conjuntamente, el colectivo identificado).

Para los altos cargos no relacionados directamente con la gestión de las inversiones, la parte variable de la remuneración está vinculada al cumplimiento de objetivos específicos de Ibercaja Gestión y globales del Grupo Ibercaja, así como de objetivos de valoración cualitativa propios de cada área asociados a proyectos estratégicos, mejoras de procesos, etc.

En cuanto al equipo de gestores de las inversiones de las IIC, el sistema contempla objetivos específicos relacionados con la calidad de la gestión, como la superación de parámetros de referencia de cada IIC, el posicionamiento en rankings de rentabilidad de las IIC, siempre fomentando el trabajo en equipo para el conjunto de las IIC gestionadas mediante la colectivización de los resultados obtenidos. Estos son ajustados por indicadores de cumplimiento normativo y por aspectos cualitativos (participación en eventos de formación, colaboración con el resto de áreas de la Sociedad y del Grupo, diseño de productos, elaboración de informes, artículos, entrevistas, colaboración con medios, etc.), y de evaluación del desempeño, así como por el grado de cumplimiento de objetivos específicos de Ibercaja Gestión y globales de Grupo Ibercaja. Para el resto de los empleados no comprendidos en las anteriores categorías, el empleado puede percibir un bonus vinculado a la evaluación del desempeño y de la calidad de los trabajos objetivo, comunicados previamente.

Por lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, les resultan de aplicación las disposiciones relativas al personal con incidencia significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad. Cualquier remuneración que perciban los

Consejeros por el ejercicio o terminación, en su caso, de su cargo y por el desempeño de funciones ejecutivas es acorde con la Política de Remuneraciones de Consejeros, que se ajusta, en todo caso, al sistema de remuneración estatutariamente previsto. Así se tienen en cuenta los especiales deberes y responsabilidades propios del cargo y las prácticas sectoriales y de mercado hasta donde se pudiere. La fijación de la remuneración recompensará el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional de los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Gestión, velando por la equidad interna y por la competitividad externa.

Asimismo, la presente Política es coherente con la Política de sostenibilidad y con los principios y valores de la Entidad en la gestión de riesgos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, en tanto en cuanto establece un sistema de remuneración basado en la igualdad de oportunidades y la no discriminación, contribuye al buen gobierno corporativo de la Entidad y mitiga una excesiva asunción de riesgos, en particular mediante la práctica de diferimiento en la percepción de parte del componente variable de la retribución, la posibilidad de aplicar cláusulas malus y ajustes ex post, entre otras medidas.

Finalmente, la política remunerativa es coherente con una estrategia de inversión a largo plazo, objetivo que se integra en la Gestora a través de su Política de Implicación, en lo que respecta a la gestión activa del voto en las Juntas de Accionistas y ejercicios de diálogo activo con los emisores en los que se invierte.

El importe salarial total abonado por la Sociedad Gestora a la plantilla en 2023 ha sido de 2.109 miles de € (del que corresponde a retribución variable 286 miles de €). El número de empleados beneficiarios ha sido de 49, de los que 36 han percibido algún tipo de remuneración variable o bonus. De la remuneración satisfecha, ha correspondido a altos cargos (5) un total de 360 miles de € de salario fijo y de 70 miles de € de salario variable. A empleados cuya actividad profesional tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de la IIC (11), ha correspondido 410 miles de € de remuneración fija y 85 miles de € de remuneración variable. Ninguna de las remuneraciones al personal se ha basado en las comisiones de gestión de la IIC percibidas por la Sociedad Gestora.

La información de la política remunerativa puede consultarse en la página www.ibercajagestion.com. La Unidad de Control de la Sociedad, en el ejercicio de sus funciones de Cumplimiento Normativo, realiza anualmente una evaluación de la aplicación de la política remunerativa con el objetivo de verificar que la Sociedad cumple las directrices y procedimientos de remuneración contenidos en la misma.